



SELLO OVERTO, QVARTO  
 DE MARAVEDIS AÑO DE  
 MDCCLXXXIV NOVENTA  
 Y CINCO 7

Acuerdo Estando en las Salas Capitulares de esta Villa de Motina en veinte y tres de Diciembre mil seiscientos noventa y cinco. Los señores D.<sup>o</sup> Josef Garcia Valladolid, y D.<sup>o</sup> Alejandro Chicano Alcaldes ordinarios de ella, y D.<sup>o</sup> Andres Mesquera P<sup>o</sup>ta Sindico, General, y Personero de este Publico q. por no haver concurrido los señores D.<sup>o</sup> Francisco Gonzalez, y D.<sup>o</sup> Juan Hernandez Regidores componen el Concejo, Justicia, y Regimiento de esta d<sup>ha</sup> Villa juntos en su Ayuntamiento como lo acostumbra para tratar las cosas tocantes al servicio de ambas Magestades bien, y utilidad de esta Republica. Se presentò el Titulo precedente del Ex<sup>o</sup>mo S.<sup>o</sup> Duque de Alba, Marques de Villafraanca, y los Veleyduenos de esta d<sup>ha</sup> Villa (mi señor) por el q. S. E. se sirve nombrar por Ministro ordinario de esta d<sup>ha</sup> su Villa à Francisco Maxim Hernandez Vecino de ella por dimision q. hizo de este Empleo Manuel Torres Fauste. En cuya vista sus Mercedes se recibieron Juramento por Dios n<sup>ro</sup> S.<sup>o</sup> y a una señal de Cruz q. hizo segun d<sup>o</sup> el referido Fran<sup>co</sup>. Maxim, por el q. ofrecio cumplir bien, y fielmente con la obligacion de su Encargo poniendo las Denuncias q. hiciere ante los señores Alcaldes, sin hacer lohechos ni llevar d<sup>os</sup> demasiados, y en su vista dio por su Fianza à Vicente Lopez Espallado Vecino de esta d<sup>ha</sup> Villa, el q. estando presente lo aceptò en forma, y se obligò, d<sup>o</sup> el d<sup>o</sup> Fran<sup>co</sup>. Maxim darà